



ACUERDO NÚMERO 2014 - 353

CARRERA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD ANDRES BELLO

**CIUDAD: SANTIAGO, VIÑA DEL MAR Y CONCEPCION
JORNADA DIURNA**

En la sesión del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A, de fecha 21 de Julio de 2014, se acordó lo siguiente:
En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación CNA a la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A. para realizar la acreditación de carreras de la educación superior en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

VISTOS

Los criterios de evaluación de carreras profesionales sancionadas por la Comisión Nacional de Acreditación CNA, el Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, el Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de medicina por encargo del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de AKREDITA Q.A, las observaciones enviadas por dicha carrera al Informe de Pares Evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta de esta Comisión.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Psicología se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras profesionales, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la

Acreditación de Carreras de Pregrado aprobado en la sesión N° 65 de la CNAP de fecha 06 de mayo de 2003, que fija las bases para el desarrollo de procesos experimentales de acreditación y en los Criterios y Estándares de Evaluación de Carreras Profesionales, aprobado en la sesión N° 443 de 28 de agosto de 2002.

3. Que con fecha 30 de diciembre de 2014, la carrera de Psicología presentó su Informe de Autoevaluación, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Agencia.
4. Que con fecha 09, 10 y 11 de abril de 2014, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designados por el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A.
5. Que con fecha 12 de junio de 2014 el Comité de Pares Evaluadores emitió un Informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetro los criterios de evaluación para carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello para su conocimiento.
7. Que con fecha 08 de Julio de 2014 la carrera de Psicología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores,
8. Que el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A. analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de fecha 21 de Julio de 2014.

CONSIDERANDO

9. Que, a juicio del Consejo de Ciencias Sociales, la carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello presenta fortalezas y debilidades las que se sintetizan a continuación agrupados en los siguientes criterios de evaluación;

9.1 PROPÓSITO DE LA CARRERA

9.1.1 Fortalezas

- La Unidad tiene un Perfil de Egreso conocido y coherente con la misión institucional

- El Plan de Estudios es consistente con el Perfil de Egreso.
- La formación generalista se ha incorporado mediante el cambio de malla (2009), instalando una línea básica y una profesionalizante.
- La Unidad cuenta con Centros Clínicos en las sedes que permiten el desarrollo de actividades prácticas de los estudiantes
- Se ha creado un Programa de Estudios Avanzados, de carácter Psicoanalítico, orientado al desarrollo de una línea investigativa en la Unidad.

9.1.2 Debilidades

- Es preciso instalar condiciones estables que permitan que el proceso de inclusión de áreas, con perspectivas teóricas y epistemológicas diversas, tenga un horizonte cierto.
- La Licenciatura en Psicología y el Magister en Psicología Clínica, requieren el establecimiento de una clara diferenciación.
- Se requiere incrementar y homogenizar las prácticas en las áreas Organizacional y Social-Jurídica, en las distintas sedes.

9.2 INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

9.2.1 Fortalezas

- La unidad cuenta con infraestructura, recursos y servicios que permiten un adecuado desarrollo de sus actividades, en sus diferentes sedes.
- El organigrama y la definición de cargos es el adecuado.
- Hay incremento y existen mejoras cualitativas del personal docente.
- La Universidad cuenta con una Dirección de Asuntos Estudiantiles y ha creado un servicio de contactos de alumnos SERCA, que coordina los servicios de información hacia ese estamento.

9.2.2 Debilidades

- Es necesario consolidar un sistema que permita aunar criterios de toma de decisiones entre las diferentes direcciones del organigrama: Escuela, Recursos Humanos, Finanzas, Admisión y Docencia.
- La diversidad de perspectivas teóricas y epistemológicas en los estamentos, requiere esfuerzos sostenidos que permitan consolidar sus vínculos, debilidad que el Informe de Autoevaluación recoge e incluye en su Plan de Mejoramiento.
- Es lento el avance en la incorporación de recursos académicos regulares.
- La productividad científica es baja.

- Los recursos para la docencia, en las distintas sedes, requieren una coordinación más eficiente, en la perspectiva de superar las diferencias entre las distintas sedes.

9.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

9.3.1 Fortalezas

- La unidad cuenta con directivos y equipos de gestión que tienen atribuciones formalmente definidas, en todas las sedes.
- El equipo directivo muestra un alto grado de compromiso con la Unidad.
- El cuerpo docente está capacitado para ejercer sus funciones.
- Existen cuerpos colegiados que ofrecen espacios de integración de los distintos agentes involucrados en las actividades de la unidad
- Existe una política presupuestaria que asegura los recursos para las necesidades de la Carrera.
- Existe una organización de ex alumnos, Alumni, que es parte de la institución y cumple una importante función entre egresados y entre éstos y las diversas Facultades, Carreras y Escuelas

9.3.2 Debilidades

- A pesar de la mejoría en la comunicación con los egresados, su aprovechamiento como insumo que permita la retroalimentación el Plan de Estudios es aún débil. Solo el 18% de los egresados estima que la Unidad realiza un seguimiento adecuado de su trayectoria.
- Las relaciones inter-estamentales requieren de una mejor coordinación.
- El Consejo de Facultad no cuenta con representación estudiantil, a diferencia del Consejo de Carrera.

9.4 PERFIL PROFESIONAL Y ESTRUCTURA CURRICULAR

9.4.1 Fortalezas

- El Plan de Estudios es consistente con el Perfil de Egreso
- Las modificaciones al Perfil de Egreso han tenido como propósito conciliar una formación generalista con la existencia de un sello distintivo.
- Se han implementado Áreas profesionalizantes: Organizacional, Social-Jurídica y Psicodiagnóstico e intervenciones terapéuticas.

- La unidad ha instalado mecanismos de análisis de cohortes, que permiten el mejoramiento de la calidad educativa, incluyendo la evaluación y apoyo en los casos de deserción.

9.4.2 Debilidades

- Los mecanismos de autoevaluación de la Unidad precisan ser sistemáticos, con indicadores verificables
- Tanto los Egresados como los estudiantes, en porcentajes similares (38 y 37 %), estiman que hay contenidos que se repiten.
- Del mismo modo, (34 y 46%) indican que existen contenidos irrelevantes en las asignaturas del Plan.

9.5 RECURSOS HUMANOS

9.5.1 Fortalezas

- La Unidad cuenta con un cuerpo docente idóneo para el desempeño de sus tareas.
- El plantel docente evidencia mejorías desde el punto de vista cualitativo.
- Todos los profesores son sometidos a procesos de jerarquización.
- Las relaciones de los estudiantes con los profesores es fluida, lo que colabora a mejorar las condiciones de su aprendizaje y desarrollo

9.5.2 Debilidades

- El plantel de Profesores de Jornada es totalmente insuficiente. El porcentaje de profesores de Jornada Completa respecto del total de profesores, en las distintas sedes, no supera el 8 %, lo que dificulta la instalación y desarrollo de investigaciones en temas de la disciplina.
- El número de publicaciones es insuficiente.
- La incorporación de nuevos docentes es lenta
- El porcentaje de docentes jerarquizados (2012) es bajo, en todas las sedes
- No existe carrera académica
- El perfeccionamiento pedagógico tiene incentivos pero no es obligatorio
- Solo el 52.7% de los académicos reconoce la existencia de facilidades para la continuidad de estudios
- Solo el 30,5% de los académicos evalúa positivamente la transparencia en la elección de autoridades
- Solo el 52.8% de los académicos valora positivamente los espacios de participación

9.6 PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

9.6.1 Fortalezas

- La Unidad establece claramente los criterios y mecanismos de admisión de alumnos, que son de conocimiento público, y apropiados para que los estudiantes alcancen el grado y título profesional.
- Cuenta con sistema de apoyo y mecanismos de acompañamiento para enfrentar las heterogeneidades de los alumnos de primer año.
- La unidad tiene normas claras de graduación y titulación.
- Las tasas de retención son aceptables

9.6.2 Debilidades

- La dotación bibliográfica es insuficiente, en las distintas sedes.
- El egreso y la titulación tienen altas demoras, en especial en la sede de Santiago.
- El 60% de los estudiantes señala que el proceso de inscripción de ramos es deficiente.
- Asimismo indican que los mecanismos administrativos son débiles
- El 50% de los estudiantes hace notar que falta información de los reglamentos de la Escuela y, además, sobre la formación de posgrado (68%)
- El 67% de los estudiantes señala que el proceso de titulación no es conocido

9.7 RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACION

9.7.1 Fortalezas

- Existe un importante grado de identificación y pertenencia entre los egresados, con la Unidad.
- Un alto porcentaje de los egresados valoran la calidad de la formación recibida.

9.7.2 Debilidades

- Los egresados demandan investigaciones por parte de la Unidad, en las que puedan ser incluidos, como parte de la continuidad de su formación..
- Solo el 45% de los egresados fue contratado de acuerdo a sus expectativas profesionales.

9.8 INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

9.8.1 Fortalezas

- Las instalaciones permiten el desarrollo de las actividades de la Unidad
- La sede de Viña del Mar es nueva.

9.8.2 Debilidades

- Tanto académicos como estudiantes tienen opiniones críticas, especialmente respecto de la biblioteca. Solo el 50% de los académicos y el 35% de los estudiantes, considera que la biblioteca cuenta con el material necesario para complementar y renovar el material docente. Los académicos, además, critican la lentitud en la reparación de aulas y la habilitación de laboratorios y oficinas.

9.9 VINCULACION CON EL MEDIO

9.9.1 Fortalezas

- Existe una disposición a incentivar los vínculos con el medio.
- La existencia de Centros de atención psicológica.
- El Centro de atención a la mujer, en Viña del Mar, a través de un convenio con el SERNAM Regional

9.9.2 Debilidades

- Es preciso reforzar el apoyo a la investigación, extensión y participación en eventos disciplinarios.

ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

10. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de acreditación, la carrera de Psicología cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.

11. Que, conforme a las alternativas de juicio consideradas por el Consejo de Ciencias Sociales se otorga acreditación a la carrera de Psicología, impartida en las ciudades de Santiago, Viña del Mar y Concepción, en jornada diurna, por un plazo de **tres años** a partir de la fecha de este acuerdo, hasta el **21 de julio de 2017**.

12. Que, al cabo del plazo señalado, la carrera de Psicología podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo como

asimismo el plan de mejoramiento que la Carrera ha incorporado en su Informe de Autoevaluación. Para tal efecto, deberá presentar un Informe de Autoevaluación 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

EN SANTIAGO DE CHILE, 21 DE JULIO DE 2014.



PROF. IVAN NAVARRO, Ph. D.

**PRESIDENTE DIRECTORIO
AGENCIA ACREDITADORA AKREDITA Q.A.**



PROF. EDUARDO MORALES M.

**PRESIDENTE
CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
AGENCIA AKREDITADORA AKREDITA Q.A.**